

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Concurso Romeo Santos – Botón Comercios App Mi Claro

1. ACEPTACIÓN

Por favor lea estos términos y condiciones detenidamente antes de participar. Desde el momento en que decida participar en la presente actividad, se entenderá que acepta de manera plena e incondicional estos términos y condiciones.

El organizador de este concurso es Comcel S.A., identificada con NIT 800.153.993-7 y con domicilio en la Carrera 68A No. 24B-10 de Bogotá D.C., en adelante CLARO.

2. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Podrán participar en el concurso todas las personas que cumplan con las siguientes condiciones:

- Ser mayores de edad y residir legalmente en Colombia.
- Estar registrados y debidamente logueados en App Mi Claro.
- Realizar transacciones válidas dentro del Botón Comercios de App Mi Claro durante el periodo de vigencia del concurso.
- Contar con un número de contacto registrado o asociado en App Mi Claro, a través del cual CLARO pueda realizar el contacto en caso de resultar ganador.

3. GLOSARIO

Botón Comercios: sección dentro de App Mi Claro que agrupa comercios aliados, mini programas y categorías habilitadas para la compra de productos o servicios de terceros, distinta de los módulos de autogestión de servicios Claro.

Transacción válida: operación exitosa realizada dentro del Botón Comercios de App Mi Claro que corresponda exclusivamente a una compra válida o a un desembolso de crédito válido, conforme a los montos, condiciones y exclusiones establecidas en el presente documento.

Compras válidas: compras exitosas de productos o servicios de comercios aliados habilitados dentro del Botón Comercios de App Mi Claro que, de forma individual o acumulada durante la vigencia del concurso, igualen o superen cien mil pesos m/cte (\$100.000 COP) y que generen comprobante o registro digital exitoso.

Desembolso de crédito válido: desembolso de crédito exitoso realizado dentro del Botón Comercios de App Mi Claro, por un valor superior a cien mil pesos m/cte (\$100.000 COP), realizado durante la vigencia del concurso y que genere comprobante o registro digital exitoso. No aplica para transacciones realizadas en Quipu.

Mini programa: aplicación o funcionalidad integrada dentro de App Mi Claro que permite al usuario acceder a servicios o productos de terceros sin salir de la plataforma principal.

4. VIGENCIA

El concurso estará vigente desde el 18 de septiembre de 2026 hasta el 28 de septiembre de 2026, inclusive.

Únicamente serán tenidas en cuenta las transacciones válidas realizadas dentro de este periodo de vigencia.

5. MECÁNICA DEL CONCURSO Y PREMIO

Durante la vigencia de la actividad, los usuarios deberán realizar transacciones válidas dentro del Botón Comercios de App Mi Claro, de acuerdo con las siguientes condiciones:

- Compras exitosas en los comercios, mini programas o categorías habilitadas dentro del Botón Comercios de App Mi Claro, cuyo valor individual o acumulado durante la vigencia iguale o supere cien mil pesos m/cte (\$100.000 COP).
- Desembolsos de crédito exitosos superiores a cien mil pesos m/cte (\$100.000 COP) en los comercios, mini programas o categorías habilitadas dentro del Botón Comercios de App Mi Claro, excepto Quipu.

- Para efectos de la priorización del concurso, cada compra exitosa realizada durante la vigencia contará como una (1) transacción válida, siempre que el valor acumulado de compras del usuario iguale o supere cien mil pesos m/cte (\$100.000 COP). Cada desembolso de crédito válido contará como una (1) transacción válida.
- Al finalizar la vigencia, CLARO validará las transacciones exitosas, los montos acumulados y organizará a los participantes en un ranking, priorizando a quienes hayan realizado la mayor cantidad de transacciones válidas durante el periodo de la actividad.
- Serán declarados ganadores los tres (3) usuarios ubicados en los primeros lugares del ranking de mayor número de transacciones válidas.
- En caso de empate en la cantidad de transacciones válidas, se tomará como criterio de desempate el mayor valor acumulado en transacciones válidas durante la vigencia. Si persiste el empate, se priorizará al usuario que haya realizado primero la última transacción válida registrada dentro del periodo del concurso.

5.1 Transacciones que NO aplican

No serán consideradas transacciones válidas, aun cuando se encuentren dentro de App Mi Claro o del Botón Comercios, las siguientes:

- Compras cuyo valor acumulado durante la vigencia sea inferior a cien mil pesos m/cte (\$100.000 COP).
- Desembolsos de crédito por valor igual o inferior a cien mil pesos m/cte (\$100.000 COP).
- Transacciones realizadas en Quipu.
- Pago de facturas de servicios Claro postpago móvil u hogar.
- Compra de paquetes o recargas Prepago.
- Compra, activación o pago de servicios de streaming.
- Servicios, beneficios o redenciones de Claro Club.
- Compra de productos de Tienda Claro, celulares o tecnología.
- Funcionalidades de autogestión de líneas o servicios Claro.
- Adquisición de servicios adicionales con cargo a la factura, tales como asistencias, Vehículo Conectado, Claro Video, Claro Música, Claro Drive, servicios de roaming internacional, familia o amigos, traslados, adelantos de saldo o eSIM.
- Portabilidades o paso de prepago a postpago.
- Claro Pay.
- Transacciones anuladas, canceladas, reversadas, incompletas, fallidas, fraudulentas o no exitosas.
- Transacciones realizadas por fuera de la vigencia del concurso.
- Transacciones realizadas por usuarios que no estén registrados o logueados en App Mi Claro.

5.2 Premio

Cada uno de los tres (3) ganadores recibirá dos (2) entradas impresas en localidad Preferencial para el concierto Romeo Santos y Prince Royce – Mejor Tarde Que Nunca Tour 2026, que se llevará a cabo el 2 de octubre de 2026 en Vive Claro, Bogotá, Colombia.

En total se entregarán seis (6) entradas, correspondientes a tres (3) entradas dobles.

El premio es personal, intransferible, no reembolsable, no canjeable por dinero ni por otro bien o servicio, y no incluye gastos adicionales como desplazamientos, transporte, hospedaje, alimentación, parqueaderos, viáticos, seguros u otros costos relacionados con la asistencia al evento.

Promotor del evento: PROMOTORA COLOMBIA S.A.S. PULEP: BMW623.

6. NOTIFICACIÓN DE GANADORES

Una vez finalizada la vigencia del concurso y validado el cumplimiento de los requisitos, CLARO contactará a los ganadores al número registrado o asociado en App Mi Claro, antes de la fecha del evento.

El ganador deberá confirmar la aceptación del premio y suministrar la siguiente información: nombre completo, número de cédula y número de contacto. En caso de que designe a un tercero autorizado para reclamar las entradas, deberá informar durante la llamada el nombre completo, número de cédula y número de contacto de la persona autorizada.

Si el usuario no responde, no acepta el premio, no puede tomarlo, no está interesado o no entrega la información solicitada, se procederá a contactar al siguiente usuario en el orden de participantes según la priorización definida en el ranking, sin lugar a reclamación, compensación o indemnización alguna.

Previo a validar que se cumplen todos los requisitos dispuestos en este documento, el ganador seleccionado será contactado por Claro a su número de teléfono registrado o asociado en APP MI CLARO. Para proceder, deberá indicar los siguientes datos personales: nombre, cédula, correo electrónico, ciudad de residencia, número telefónico. Estos datos serán solo para efectos de la entrega.

Terminado el concurso en un lapso no superior a 3 días hábiles, CLARO llamará al cliente un máximo de 3 veces con diferencia cada llamada entre 15 y 40 minutos. Al día siguiente volverá a llamar 3 veces en las mismas condiciones. Esto para coordinar la logística del premio.

Si la persona no contesta en ninguna de las llamadas, se entenderá que desiste del premio y CLARO podrá disponer libremente de este.

7. ENTREGA DEL PREMIO

Las entradas serán entregadas de manera impresa en el Centro Comercial Plaza Claro, Torre 1. El ganador deberá acercarse a la Torre 1 y reportarse en portería con Adriana Jiménez para coordinar la entrega de la boletería.

En caso de que el ganador no pueda reclamar personalmente las entradas, podrá autorizar a otra persona para reclamarlas. La persona autorizada deberá presentar una carta de autorización para la entrega del beneficio, firmada por el ganador, junto con su documento de identidad.

El horario habilitado para la entrega será de lunes a jueves de 8:00 a.m. a 5:00 p.m. y viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.

El premio será entregado de forma presencial en el Centro Comercial Plaza Claro en las fechas 29,30 de septiembre y 1 de octubre.

La entrega de las entradas impresas al ganador se entenderá como el cumplimiento total e integral de la obligación de CLARO frente al premio.

8. DESCALIFICACIÓN

Serán descalificados los participantes que:

- No cumplan con los presentes términos y condiciones.
- No sean mayores de edad o no residan legalmente en Colombia.
- Realicen transacciones fraudulentas, reversadas, incompletas, canceladas o no exitosas.
- Suministren datos falsos, incorrectos, incompletos o inconsistentes.
- Intenten manipular el sistema de App Mi Claro o del Botón Comercios mediante prácticas fraudulentas.
- Realicen reclamaciones soportadas en transacciones que no cumplan los montos mínimos, condiciones o exclusiones establecidas en este documento.

9. AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Al participar en la actividad, el usuario autoriza de manera previa, expresa e informada a CLARO para el tratamiento de sus datos personales, de conformidad con la Ley 1581 de 2012.

Los datos serán utilizados con fines comerciales, publicitarios, de marketing, validación de participación, contacto de ganadores, entrega del premio y demás finalidades asociadas a la ejecución de la presente actividad. El usuario podrá ejercer sus derechos de conocer, actualizar, rectificar y suprimir su información, así como revocar la autorización otorgada.

La política de tratamiento de datos personales de CLARO se encuentra disponible en los canales oficiales de la compañía.

10. CONDICIONES ADICIONALES

La participación en el concurso no implica ningún pago adicional a CLARO.

CLARO no se hace responsable por fallas técnicas, de conectividad, indisponibilidad de la aplicación, fallas de los comercios aliados o situaciones ajenas que impidan la participación o el registro exitoso de las transacciones.

CLARO se reserva el derecho de validar la autenticidad de las transacciones, modificar, suspender o cancelar la actividad en caso de fuerza mayor, caso fortuito, fraude o por cualquier circunstancia que afecte el desarrollo normal de la actividad.

CLARO no es organizador del evento y por lo tanto no se hace responsable por cancelaciones, reprogramaciones, cambios en fecha, hora o lugar del evento, restricciones de ingreso, condiciones del recinto, decisiones del promotor, operador logístico o terceros vinculados con el evento.

La participación implica la aceptación total de los presentes términos y condiciones.